

ÍNDICE AI: AMR 51/05/99/s

NO PUBLICAR HASTA LAS 00.01 GMT DEL 25 DE ENERO DE 1999

La visita de Juan Pablo II: Una oportunidad para que Estados Unidos reflexione sobre su trayectoria en derechos humanos

La visita de Juan Pablo II a los Estados Unidos, que tendrá lugar esta semana, junto con sus recientes declaraciones condenando la pena de muerte, debería servir para recordar a este país que ya es hora de que examine su propia trayectoria en derechos humanos, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

El mensaje de Navidad de Juan Pablo II, en el que pedía se adoptaran medidas adecuadas y urgentes para defender la vida humana y poner fin a la pena de muerte, así como sus anteriores declaraciones de apoyo a una propuesta de suspensión de las ejecuciones para el año 2000, ha hecho nacer la esperanza de que Su Santidad aborde el tema de los derechos humanos en los Estados Unidos durante su audiencia con el presidente Bill Clinton.

Amnistía Internacional, que mantiene en la actualidad una campaña mundial para exigir al gobierno de los Estados Unidos que respete las normas internacionales de derechos humanos en su propio territorio, siente especial preocupación por la aplicación de la pena de muerte a los delincuentes menores de edad en el país.

«Amnistía Internacional desearía muy particularmente que Su Santidad le recordara al presidente Clinton y a las autoridades federales estadounidenses su deber de asegurar que todas las autoridades cumplen con las obligaciones internacionales que ha contraído el país», especifica la organización. «Tales obligaciones incluyen la prohibición global de aplicar la pena de muerte a los niños.»

En las próximas semanas está prevista la ejecución de varios presos en Estados Unidos. Uno de ellos, Sean Sellers, podría convertirse en el primer preso estadounidense ejecutado por un delito cometido cuando aún no tenía 17 años de edad. La ejecución en sí constituiría un paso más en el ya inquietante apego que muestran los Estados Unidos por la pena de muerte.

«Ejecutar a este joven por un delito cometido cuando era todavía menor de edad equivaldría a enviar un mensaje brutal a la sociedad, tanto nacional como internacional, firmado por uno de los países más poderosos e influyentes del mundo», ha afirmado Amnistía Internacional.

Otro caso de pena de muerte que Amnistía Internacional está poniendo de relieve es el de Randolph Reeves, indígena estadounidense que fue juzgado por un jurado compuesto exclusivamente de personas de raza blanca y condenado a la pena de muerte a pesar de existir circunstancias atenuantes. El padre de una de las personas asesinadas en el caso –Janet Meaner– se opone a que lo ejecuten:

Desde que nací me educaron en la creencia de que la violencia no es un método aceptable para resolver los problemas que se presentan en nuestra vida cotidiana... El hecho de que mi hija, Janet, se haya convertido en víctima de un asesinato no ha cambiado esa creencia... El uso de la pena de muerte no hace sino rebajar el nivel del Estado a la mentalidad del propio asesino...

Horas antes de su cita con la muerte el 14 de enero, Randolph Reeves recibió la notificación de que la Corte Suprema de Nebraska había suspendido su ejecución. Amnistía Internacional teme que se levante esta suspensión en el futuro y que Randolph Reeves muera a manos del Estado.

«La aplicación que Estados Unidos hace de la pena de muerte socava el marco entero de las normas internacionales de derechos humanos que se ha ido construyendo desde que se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948», ha señalado Amnistía Internacional. «Esto, unido al hecho de que en Estados Unidos se están produciendo violaciones de derechos humanos a manos de policías, guardias penitenciarios y funcionarios de inmigración y de otros departamentos, indica la necesidad de que el país examine su actual postura en relación con los derechos humanos.»

«Amnistía Internacional confía en que la visita de Juan Pablo II produzca tal reflexión, así como un compromiso claro de las autoridades federales, estatales y locales estadounidenses de incrementar la rendición de cuentas en materia de derechos humanos, y lleve a reformas concretas que pongan fin a estos abusos.»

Si desean más información o concertar una entrevista, pónganse en contacto con Soraya Bermejo, Oficina de Prensa, teléfono +44 171 413 5562. Se dispone de línea RDSI.